

11439 *ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se aceptan las renuncias del Presidente titular y Vocal titular del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepten las renuncias que presentan a sus cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), para los que fueron nombrados por otra de 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renuncias a los citados cargos y nombrar Presidente titular en sustitución del señor García González al Presidente suplente, don Angel Raimundo Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia, y Vocal titular en sustitución del señor Lapesa Melgar, al Vocal suplente don Juan Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11440 *ORDEN de 2 de junio de 1976 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Atilio González Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Pérez Galdós», de Las Palmas de Gran Canaria, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), para el que fue nombrado por otra de 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor González Rodríguez, al Vocal suplente, don Miguel Morro Ramírez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Játiva, y Vocal suplente, en sustitución del señor Morro Ramírez, a don Martín Santos Romero, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Zorrilla», de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1976.—P. D., el Director general de personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11441 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se rectifica la de 28 de mayo de 1976, que nombraba los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a plazas de «Lengua y Literatura españolas» de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 28 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida Orden se considere rectificada de la manera siguiente:

Página 10736.—Donde dice: «Lengua y Literatura. Tribunal titular número 2. Burgos. Presidente: Doña Carmen Díaz Castañón, Catedrática del Instituto de Mieres», debe decir: Don Vicente Tusón Valls, Catedrático del Instituto «Alfonso VIII», de Cuenca.

Página 10737.—Donde dice: «Lengua y Literatura. Tribunal titular número 4. Oviedo. Presidente: Don Vicente Tusón Valls, Catedrático del Instituto «Alfonso VIII» de Cuenca», debe decir: Doña Carmen Díaz Castañón, Catedrática del Instituto de Mieres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11442 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve treinta horas del día 15 de julio próximo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con enumeración de lecciones), así como de los trabajos y demás méritos que puedan aportar, realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación previsto en la norma 6.3.2 de la citada convocatoria.

Asimismo y de conformidad con la norma 1.3 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico —que se realizará en segundo lugar dentro del orden de los ejercicios— constará de las siguientes pruebas:

- Comentario de textos históricos.
- Clasificación y comentario de diapositivas de Arte y Geografía.
- Elaboración y confección de gráficas de Geografía.
- Confección y comentario de mapas históricos y geográficos.

En el acto de la presentación se indicará a los señores opositores dónde y cuándo se realizará el primer ejercicio, debiendo significar que todos ellos deberán llevar consigo en todo momento su documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Presidente, Salvador Mensua Fernández.

MINISTERIO DE TRABAJO

11443 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas del Grupo «B General» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1968 y en la Resolución de esta Dirección General de 27 de febrero de 1975, por la que se convoca concurso-oposición y demás pruebas selectivas para la cobertura de plazas vacantes del Grupo «B General» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase del concurso-oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para las plazas del Grupo «B General» de la Escala de Administración.

Segundo.—Seleccionar para realizar el periodo de prácticas y el curso de formación correspondiente señalados en las bases VIII y IX de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración, Grupo «B General», a los siguientes opositores:

Velázquez Martín, Flora.
Segura Graiño, Rosario.
García Rodríguez, María Isabel.
Hernández Villa, María Isabel.
García Lobete, Mariano.
García Sotoca, Margarita.
Llovés Romero, Santiago.
González Casado, Clemente.
Costas Costas, Jesús.
Fuente Seldas, María Luisa de la.
Vergara Escobar, María Angeles.
Sancho Domingo, Ramón V.
Ocaña Robles, Delia Dolores.
Riesco Galache, Francisco.
Escartín Domingo, Antonio.
Ascaso Ascaso, Manuel.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución, presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según se señala en la base VIII de la convocatoria, la documentación que en la misma se exige.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo, y por orden de preferencia, las Universidades Laborales o Centros a los que deseen ser destinados para realizar el periodo de prácticas.